

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-2922 *Resolución de Alcaldía, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos para la provisión en propiedad, por el sistema de promoción interna por concurso-oposición, a una plaza de Técnico de Recaudación y Gestión Tributaria, Grupo A, Subgrupo A2, designación del Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio. Expediente 17/2186/2020.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2021, se han aprobado la lista definitiva de admitidos, la designación del Tribunal y la fecha de realización del primer ejercicio de carácter eliminatorio para la provisión en propiedad, por el sistema de promoción interna por concurso-oposición a una plaza de Técnico de Recaudación y Gestión Tributaria, Grupo A, Subgrupo A2 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana y que figura como Anexo a la presente.

ANEXO

RESOLUCIÓN

Finalizado el plazo legalmente establecido para la presentación de las instancias con el fin de poder participar en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el Sistema de Promoción Interna, por Concurso-Oposición, de una plaza de Técnico de Recaudación y Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, y en cumplimiento de las cláusulas sexta y octava de las Bases que rigen este procedimiento, se procede a publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, designación del Tribunal, y fecha y lugar de realización del primer ejercicio de carácter eliminatorio.

PRIMERO.- DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONSTITUCIÓN.

En cumplimiento de la cláusula sexta de las bases que rigen el procedimiento para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Promoción Interna, por Concurso-Oposición, de una plaza de Técnico de Recaudación y Gestión Tributaria vacante en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana se procede a publicar la designación del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE: Titular: Susana Losada López.

Suplente: Rafael de la Iglesia Barbolla.

SECRETARIO: Titular. Pedro M^a de Egaña Barrenechea.

Suplente: Marta Álvarez Rubio.

VOCALES: Titular: Dña. Beatriz Pis Valle.

Suplente: Dña. Paula Diego Ylera.

Titular: Casimiro López García.

Suplente: Elia López Sañudo.

Titular: Fernando Figueroa Fernández.

Suplente: Luisa Ballesteros Puente.

VIERNES, 9 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 67

El Tribunal se constituirá el 16 de abril de 2021 a las 9:00 horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sita en la Plaza de Cantabria, 1.

SEGUNDO.- LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

La lista definitiva de admitidos para poder participar en este proceso de selección por promoción interna está formada por:

N.º	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	GÓMEZ	BARQUÍN	BEATRIZ	7*****32-F
2	LOZANO	MEANA	CRISTINA	1*****18-G
3	RUIZ	GUTIÉRREZ	JESÚS	1*****89-S

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados estar en posesión de los requisitos exigidos en la base segunda. Cuando, de la documentación que de acuerdo con las presentes bases debe presentarse en caso de ser aprobado se desprenda que no posee alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- FECHA REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO CARÁCTER ELIMINATORIO.

El primer ejercicio de carácter eliminatorio tendrá lugar el día 20 de abril de 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

La convocatoria para la realización de los ejercicios se realizará en llamamiento único, quedando eliminados quienes no comparecieran.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del DNI, que deberán conservar durante el desarrollo de todas las pruebas a disposición del Tribunal.

El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B", según el sorteo celebrado por la Secretaría General de Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública el 21 de julio de 2020. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "B", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "C", y así sucesivamente.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, la publicación de los sucesivos anuncios se hará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento o en página Web municipal con antelación al comienzo de los ejercicios.

Santa Cruz de Bezana, 26 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2021/2922

CVE-2021-2922